



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0363 -2015-GORE-ICA/GR

Ica, 30 SET. 2015



Visto el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 269-2015-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, del Pliego Ministerio de Educación a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de la asignación temporal por prestar servicio efectivo en las instituciones educativas publicas ubicadas en zona rural 1;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 269-2015-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, asignándosele al Gobierno Regional de Ica por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe de **SETENTITRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.73,500.00)**, para ser destinados al financiamiento del costo diferencial del pago del incremento de la asignación temporal por prestar servicios en instituciones educativas publicas ubicadas en zona rural 1;

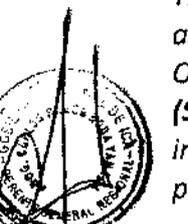
Que, el artículo 2º, numeral 2.1 del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 269-2015-EF, por un monto de **SETENTITRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.73,500.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional de Ica*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **73,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 73,500.00

TOTAL PLIEGO S/. **73,500.00**

UNIDAD EJECUTORA : *300 Educación Ica*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

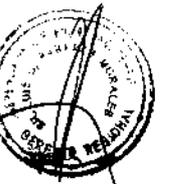
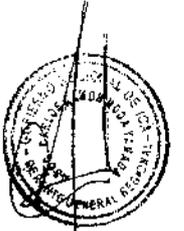
5 GASTOS CORRIENTES **4,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,500.00

TOTAL S/. **4,500.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000385 Instituciones Educativas con Condiciones*
ACTIVIDAD : *5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES **6,000.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,000.00

TOTAL S/. **6,000.00**





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0363 -2015-GORE-ICA/GR



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 10,500.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 18,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18,000.00

TOTAL S/. 18,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 25,000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 25,000.00

TOTAL S/. 25,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 43,500.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,500.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1,500.00



UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,500.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 6,000.00

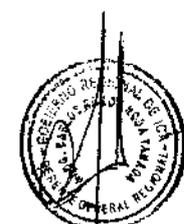
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,000.00

TOTAL S/ 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,500.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,500.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0363 -2015-GORE-ICA/GR

TOTAL S/. 10,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 18,000.00

TOTAL PLIEGO S/. 73,500.00



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Limitación al Uso de los Recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a la que hace referencia el artículo 1º de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL